

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Trujillo, 05 JUL 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 162-2018 -GRLL- GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP.

SEÑOR (a):
DIRECTOR (a): -----

Ciudad

Asunto : RECOMIENDA ADECUADO MANEJO DE ALIMENTOS –PNAE-QW

Ref. : Oficio M. N° 027- 2018- MIDIS/PNAEQW/UTLLBT. (Exp. Sisgado N° 4515653 – 3872734 -2018)

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez manifestarle en atención al documento de la referencia que, en el marco de la huelga magisterial indefinida el servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma a los estudiantes de los niveles inicial y primaria de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, requiere que los alimentos se mantengan en condiciones adecuadas para garantizar su calidad e inocuidad.

En ese sentido, se recomienda la observancia y cumplimiento de la RSG N° 325-2017 de Cogestión del Servicio Alimentario en el numeral 7.3.2, en el que se indica que entre otras, son funciones del Comité de Alimentación Escolar (CAE) lo siguiente:

- Vigilar el acopio y almacenamiento de los productos entregados por lo proveedores, debiendo tener el control, la seguridad, la limpieza, el orden y la salubridad a fin de evitar la contaminación de los productos o raciones, garantizando la buena conservación de los alimentos.
- Garantizar y verificar que el ambiente sea adecuado para el almacenamiento y preferentemente de uso exclusivo para el acopio de los alimentos brindados por el PNAE Qali Warma, el cual debe cumplir y mantener los requisitos higiénicos sanitarios requeridos.
- Verificar que los alimentos almacenados tengan una adecuada rotación para su consumo, considerando las fechas de ingreso, de manera que utilicen los alimentos que ingresaron primero, y así sucesivamente.
- Garantizar que los productos brindados por el PNAE- QW sean almacenados en la IE.

Por lo indicado, se recomienda el cumplimiento de las funciones señaladas en la normatividad en mención, a fin de garantizar el correcto servicio alimentario.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima.



JCEL/D-UGEL 04TSE
F del MIP/J-AGP
MAR/EEP



Atentamente,

Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II